

UNIDAD EDUCATIVA "DARIO FIGUEROA L" S.A.

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2015

Señoras y señores:

Accionistas de la UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA L S.A.

Presento un respetuoso saludo procedo a exponer en forma sintética la gestión administrativa que se ha venido ejecutando, dejando a su consideración los resultados logrados en el ejercicio 2015.

1.- Objetivos Estratégicos planteados al iniciar el 2015

a) Solventar las observaciones hechas por la superintendencia de compañías.

El patrimonio de la compañía arroja un saldo negativo del 50 % del capital social por un valor de \$ 158.566,50 por tanto la empresa persiste en la causal de disolución. Este inconveniente aparece desde la constitución de la empresa. Se debieron realizar ejercicios de capitalización en el año 2000 cuando se dio la transformación de sucres a dólares para compensar las pérdidas.

Otra solución que se viene recomendando desde el año 2008 es la integración de la propiedad a los activos de la compañía por sesión de derechos y acciones, alternativa que consta en actas de años anteriores como APROBADA por la Junta General de Accionistas.

Con la autorización de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS se procede a efectuar el asiento contable 12101 Bienes Inmuebles por un valor de 318.000 como solución contable teórica y temporal hasta tramitar la respectiva escrituración que será el soporte legal.

b) Estabilizar la economía de la empresa.

Considero importante precisar que el estudio contable que presenta actualmente una serie de inconvenientes por resolver, si bien es cierto tiene relación con la razón de ser de la empresa que es el ámbito educativo el panorama de la UNIDAD EDUCATIVA se puede calificar de estable con un número de estudiantes de 450, en un contexto social muy conflictivo y que ha obligado a otras Instituciones Educativas de la competencia a cerrar.

Los estándares del servicio educativo gozan de la aceptación y confianza de nuestros clientes.

El sistema de cobranzas fue afectado significativamente, alcanzado una cartera vencida que supera los 22.390, la legislación educativa no considera amparo alguno para la obligatoriedad o exigencia del cumplimiento de los pagos de pensiones y mucho menos de facultades para la recuperación de carteras vencidas. Sin embargo persistentemente se están efectuando varias estrategias que permitan disminuir esta cartera vencida.

La toma de decisión cada vez conlleva el incremento de un mayor índice de riesgos.

El cumplimiento de las obligaciones patronales mes a mes se torna más complicado, básicamente porque se viene arrastrando deudas ocasionadas por la provisión de jubilaciones y la adquisición de la octava parte de las acciones y derechos de la propiedad que le pertenecía al Lic. Gonzalo Salazar, que fue pagada con la liquidez de la compañía. Por lo expuesto esta octava parte le pertenece a la compañía conforme se puede demostrar con los documentos de pago otorgados por la Cooperativa San Francisco de Asís.

c) Gestionar préstamos a entidades bancarias.

En este ejercicio se tiene comprometido 6 préstamos en la Luz del Valle, 1 en la Cooperativa Juan de Salinas y 1 en el Banco del Pichincha, Coopichincha 3 créditos menores, bajo la responsabilidad de pago de la empresa, los cuales previo su endudamiento fue analizada la capacidad y el presupuesto para cumplir con esos compromisos crediticios, aproximadamente hablamos de 38.720 dólares en saldo pendiente, cortados hasta el 31 de diciembre, con un presupuesto mensual de \$ 5.628 dólares destinados a cubrir préstamos.

Es importante recalcar que la empresa no cuenta con créditos a terceros u otras entidades que no sean las debidamente reconocidas en el sistema bancario.

d) Gestionar nuevas fuentes de ingreso.

El Dafikids, favorablemente sigue en marcha se espera mejorar los resultados financieros,

El almacén escolar, el bar, papelería, especies valoradas entre otros han proporcionado ingresos que han sido utilizados para el pago de servicios básicos.

Controlar estrictamente el Gasto Interno.

Aplicación de políticas económicas de austeridad en el gasto.

Se debe tomar en cuenta que el 80% del presupuesto, es invertido en los sueldos y salarios de los empleados y trabajadores respectivamente. Es lógico pensar que se debe hacer un reajuste de personal; medida que progresivamente se está realizando.

f) Definir Políticas Económicas.

Implementación de Sistemas informáticos en los diferentes departamentos.

Actualización de los sistemas de control financiero vía internet y actualización del MQR con las nuevas normas NIIF.

Ampliación del sistema cashmanagement con el Banco Pichincha.

El Diseño de Políticas Económicas, Administrativas, de Cobranzas, de Promociones, Racionalización Salarial, Administración del Talento Humano entre otras ha sido evaluado e implantado a las necesidades del giro del negocio.

2.- Cumplimiento de Disposiciones de la Junta General

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de Junta General respetando lo estipulado en la Ley de Compañía y el Estatuto Social de la Compañía.

3.- Informar a la Junta General que en el transcurso del ejercicio 2015 se produjeron hechos extraordinarios que a continuación informo:

a) - En el Ámbito Administrativo.-

- La nómina de empleados tiene en pendiente un parcial del pago del décimo tercero y de diciembre. Las remuneraciones de nuestros colaboradores han sido incrementadas de acuerdo a los reajustes dispuestos por el Ministerio de Relaciones Laborales y Seguro Social.

- Informo a la junta que las responsabilidades operativas de pago correspondientes a servicios Básicos, Seguro Social, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales y Superintendencia de Compañías, se encuentran canceladas al día.

b).- En el Ámbito Laboral.-

Se procedió a una renovación parcial de la nómina de docentes y administrativos, que abandonaron la Institución por buscar mejoras salariales y puntualidad en los pagos.

Tenemos pendiente el pago de la liquidación por jubilación patronal de la señora María Farinango.

Se han establecido procesos de mejoramiento del Clima laboral.

c).- En el Ámbito legal.-

- El certificado de gravámenes actualizado manifiesta que la propiedad ya no tiene ningún impedimento de venta o hipoteca.
- Pendiente el ejercicio de capitalización.
- Pendiente el trámite de sesión de derechos y acciones.
- No hay novedades significativas

4.-SITUACIÓN FINANCIERA

- La comparación de las cifras macros las expone a continuación la Sra. Marcela Vallejo contadora de la Compañía y quedan establecidas en el documento adjunto.

5.- Propuesta de Utilidades.

- En calidad de administrador de la empresa mi recomendación encaminada a velar por la solución de la problemática es la de proceder a reinvertir y permitir que las presentes utilidades 2015 a

disposición de los accionistas sean utilizadas para futuras capitalizaciones.

- Se debe tomar en cuenta que no existe liquidez para pagar estas utilidades.
- Respetando la Ley de Compañías, retener los porcentajes correspondientes a: 15 % de participación empleados y trabajadores, 25% impuesto a la renta, 10% de reserva legal y la utilidad neta a disposición de los accionistas.
- Solicitar la respectiva autorización a la Junta de Accionistas para proceder a gestionar un crédito bancario para efecto de pagar las utilidades correspondientes a los empleados y trabajadores.

Recomendaciones:

- 1.- Inyección de capital fresco.
- 2.- Mejorar el clima laboral y a implantar una cultura organizacional, para mejorar la productividad.
- 3.- Destinar un presupuesto específico para publicidad y marketing, dado que la falta de liquidez no ha permitido solventar los costos de una campaña publicitaria, indispensable para incrementar el volumen de ventas.
- 4.- Autorizar la contratación de un profesional del derecho societario que permita dar solución a la observación de la Super Intendencia de compañías.

Me suscribo de ustedes muy respetuosamente.



DE OSCAR HARO A

GERENTE GENERAL